



8 - 2015
MAYO
JUNIO

CRONI.net



BOLETÍN DE ACTUALIZACIONES EN LA [WEB DE CRÓNICOS](#). COMUNIDAD DE MADRID

CRONI.net cumple su primer año de vida y lo hace con más de 1900 suscripciones, más de 6000 visitas y una mayor accesibilidad en internet gracias a su presencia en PublicaMadrid, el catálogo de publicaciones editadas por la Comunidad de Madrid. Seguimos adelante con nuestras píldoras bibliográficas que, este mes, hemos querido dedicar a la capacidad de autocuidado de las personas y el impacto que tiene en su salud. Además, próximamente se publicará el primer informe de resultados en cronicidad. Muchas felicidades a todos los que lo hacen posible.

Ana Miquel Gómez

Coordinadora de la Estrategia de Atención a Pacientes con enfermedades Crónicas en la Comunidad de Madrid.

NOVEDADES EN LAS SECCIONES DE LA WEB



VIII Congreso Nacional de Atención Sanitaria al Paciente Crónico. III Conferencia Nacional del Paciente Activo.

Madrid 7-9 Abril de 2016. Palacio Municipal de Congresos. Constituidos los Comités Científico y Organizador el pasado día 25 de junio.

PÍLDORAS BIBLIOGRÁFICAS



Ver referencias del mes

AUTOCUIDADO EN PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS

Aumentar la capacidad para el autocuidado de las personas con enfermedades crónicas promueve el desarrollo de conductas saludables y mejora los conocimientos, aptitudes y habilidades que conducen específicamente a la autogestión de su enfermedad.

Existe evidencia en la literatura que demuestra una correlación positiva entre el aumento de la capacidad para el autocuidado y la mejora de la adherencia al plan terapéutico incluyendo tratamientos farmacológicos y no farmacológicos (estilos de vida, dieta, ejercicio, etc.).

El desarrollo de la capacidad para el autocuidado ha demostrado, además, ser una

intervención altamente costo-eficiente ya que las personas enferman con menos frecuencia, se recuperan más rápidamente y necesitan menos asistencia médica pudiendo considerarse un predictor significativo de la necesidad de recursos y de la disminución del gasto sanitario.

Pubmed Search: "self care"[MeSH Terms] AND "chronic disease"[MeSH Terms] AND ((Clinical Trial[ptyp] OR Review[ptyp]) AND (English[lang] OR Spanish[lang]))

NOTICIAS

- **Presentado el Documento de Recomendaciones sobre la Detección, Seguimiento y Criterios de Derivación de la Enfermedad Renal Crónica en el Ámbito de la Comunidad de Madrid**

El 4 de mayo de 2015 se ha presentado el documento de [Recomendaciones sobre la Detección, Seguimiento y Criterios de Derivación de la Enfermedad Renal Crónica en el Ámbito de la Comunidad de Madrid](#), desarrollado en el marco de la Estrategia de Atención a Pacientes con Enfermedades Crónicas de la Comunidad de Madrid. Este trabajo ha sido fruto de la colaboración de diferentes Sociedades Científicas de Atención Primaria y Atención Especializada.

Este documento establece unas recomendaciones sencillas, basadas en la evidencia científica y en el consenso entre los profesionales de ambos ámbitos asistenciales, que permiten optimizar la detección, el tratamiento y la continuidad asistencial en la atención de los pacientes con Enfermedad Renal Crónica en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Dichas recomendaciones se incorporan a la Historia Clínica Informatizada de Atención Primaria, AP-Madrid, dentro del protocolo de Atención al Paciente Crónico, para facilitar a los profesionales el seguimiento de este tipo de pacientes

- **Publicado un documento sobre autocuidado en las personas con enfermedad crónica.**

Uno de los elementos claves para lograr una óptima atención a la cronicidad es el cambio en el rol de las personas con enfermedad crónica. Estas deben adoptar un rol activo, comprometiéndose con su autocuidado y participando en la toma de decisiones para conseguir una buena autogestión de su enfermedad.

La enfermera con su enfoque disciplinar en el autocuidado, la atención holística de la persona y la comprensión de la vivencia de la enfermedad debe tener como meta empoderar a las personas para que satisfagan sus necesidades de autocuidado, ayudándolas a desarrollar y ejercer sus capacidades de autocuidado.

En este sentido, la Sociedad Madrileña de Enfermería Familiar y Comunitaria (SEMFP) [acaba de publicar un documento](#) orientado a conseguir que las personas sanas se mantengan sanas y que aquellas que tienen un problema de salud, sean capaces de adoptar las medidas necesarias para lograr el mayor nivel de autonomía y el más alto nivel de salud y calidad de vida que su situación de enfermedad les permita.

- **El Diario del Paciente del Hospital Guadarrama, una herramienta para trabajar el empoderamiento de los pacientes.**

El Hospital Guadarrama ha puesto en marcha el Diario del Paciente como una herramienta dentro de su Plan para el Fomento de la Autonomía del Paciente. Se trata de un documento que tiene como objetivo trabajar el enfoque del paciente activo como estrategia de empoderamiento a través de elementos de entrenamiento en el autocuidado.

Busca convertirse en un elemento tangible, testigo del esfuerzo realizado por los pacientes y dar visibilidad a su trabajo de autogestión para conseguir su recuperación, en el tiempo del ingreso en el hospital, de tal modo que el paciente pasa a ser un paciente activo y entrenado en su autocuidado.

- **Seguimos avanzando en el despliegue de la Estrategia...**

Próxima publicación del primer informe de indicadores para evaluar el impacto en salud de la Estrategia sobre la población.

Con objeto de evaluar la estrategia "Atención a pacientes con enfermedades crónicas" y su impacto, en las próximas semanas se publicará un informe que utiliza como marco de referencia la triple AIM del Institute for Healthcare Improvement, un modelo que propone indicadores de resultados agrupados en tres ejes: resultados en salud, evaluación de experiencias de pacientes y análisis de costes.

En una primera fase se han priorizado 80 indicadores, ya existentes en nuestra Organización, que nos permiten establecer la trazabilidad, en términos de resultados, para cada uno de los procesos crónicos seleccionados. Los indicadores se estructuran en 15 clases, con su

respectivo índice de clase, que agrupa la información descrita en cada una de ellas por los indicadores: Nivel de Riesgo (4), Prevalencia de Procesos Crónicos (5), Prevalencia de Factores de Riesgo: Adulto y Joven (8), Cobertura de Prevención y Promoción (7), Cobertura de Programas (14), Cobertura de Cuidados de procesos crónicos seleccionados (3), Educación para la salud (1), Resultados intermedios de Salud (7), Hospitalización potencialmente evitable (6), Reingresos en los primeros 12 meses tras el ingreso previo (2), Reingresos antes de 30 días (7), Satisfacción (4), Carga de Gasto de Farmacia (4), Carga de Enfermedad: Discapacidad (4) y Mortalidad de procesos crónicos seleccionados (4). La identificación de estos indicadores, permite establecer trazabilidad, en términos de resultados, para cada uno de los procesos crónicos seleccionados. De esta manera, al hablar de un proceso, dispondremos de datos y representación gráfica de prevalencia, factores de riesgo, prevención, cuidados, impacto en salud, impacto en el sistema sanitario, satisfacción, discapacidad y mortalidad

Ya está disponible CRONI.Net en PublicaMadrid.

Desde el mes de mayo de 2015, ya están disponibles en PublicaMadrid los boletines de CRONI.net.

PublicaMadrid es un espacio web dedicado a las publicaciones editadas por la Comunidad de Madrid. A través de su buscador, se puede encontrar información de los títulos disponibles en cualquier soporte, novedades y obras de próxima aparición, así como acceder a la versión digital de las obras en aquellos casos en que esté disponible.

De esta manera, se facilita su visibilidad y al mismo tiempo la accesibilidad de esta publicación periódica, más allá del ámbito sanitario de la propia Consejería.

Comité editorial:

Responsable del comité editorial: Ana Miquel Gómez. Coordinadora de la Estrategia de abordaje de la cronicidad.

Responsable operativo: David Rodríguez Morales. Médico adjunto a la coordinación de la Estrategia de abordaje a la cronicidad.

Responsable técnico: Jordi Giralt Rabentós. Dirección técnica de sistemas de información sanitaria.

Editores: Pilar Rivera Moreno-Chocano. DG de Atención al Paciente.

Zita Quintela González. Dirección General de Atención Especializada.

Yolanda Llamas Nista. Unidad web. Dirección General de Sistemas de Información Sanitaria.

Andrés López Romero. Gerencia Adjunta de Planificación y Calidad. Gerencia de Atención Primaria. Dirección General de Atención Primaria.

Amparo Mira Roldán. Responsable de la oficina web de la Consejería de Sanidad.

Carmen García Cubero. Consejería de Sanidad.

Marta Sanchez-Celaya del Pozo. Coordinadora de direcciones de continuidad asistencial. Viceconsejería de asistencia Sanitaria.

Ramón Aguirre Martín-Gil. Jefe de Servicio de Promoción de la Salud. Subdirección de promoción de la salud y prevención. Dirección General de Atención Primaria.

José Enrique Villares Rodríguez. Director asistencial médico DA Sur. Gerencia de Atención Primaria. Dirección General de atención Primaria.

Ernesto Barrera Linares. Subdirección de compras de farmacia y productos sanitarios. Dirección General de Gestión Económica y Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos.

Marga Herrero Delgado. Directora del centro de salud Mar Báltico. Gerencia de Atención Primaria

Susana Martín Iglesias. Responsable de centro enfermera de la Dirección Asistencial Sur. Gerencia de Atención Primaria.

Ricardo Rodríguez Barrientos (Comité científico-técnico). Unidad de apoyo técnico de la Gerencia adjunta de Planificación y Calidad. Gerencia de Atención Primaria.

Ana Isabel González González (Comité científico-técnico). Unidad de apoyo técnico de la Gerencia adjunta de Planificación y Calidad. Gerencia de Atención Primaria.

Olga Monedo Pérez (Comité científico-técnico). Dirección técnica de procesos y calidad de la Gerencia adjunta de Planificación y Calidad. Gerencia de Atención Primaria.



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



comunidad.madrid/publicamadrid